
Con bloqueo de EE.UU. a Cuba todos pierden, advierte eurodiputado

Por: Waldo Mendiluz / Prensa Latina
21/04/2020



El recrudecimiento del bloqueo estadounidense contra Cuba por la actual administración en la Casa Blanca constituye una estrategia errónea con la que todo el mundo pierde, advirtió hoy el eurodiputado español Javier Moreno.

En entrevista con Prensa Latina, el presidente del Grupo de Amistad y Solidaridad con Cuba de la IX Legislatura de la Eurocámara precisó que esa política recupera el discurso de la Guerra Fría, congelando el acercamiento entre Washington y La Habana iniciado durante la gestión de Barack Obama, una decisión bilateral aplaudida a escala global.

'Desgraciadamente, la llegada al poder de Donald Trump ha supuesto un cambio radical de política y discurso en la administración norteamericana, interrumpiendo la relación que había iniciado Obama', señaló.

Moreno (eurodiputado por el Partido Socialista Obrero Español) recordó la activación hace casi un año del Título III de la Ley Helms-Burton, la imposición de nuevas restricciones de viaje y el refuerzo del bloqueo económico a la mayor de las Antillas, aplicado desde hace casi seis décadas.

De acuerdo con el miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, semejante postura no solo dificulta el proceso de reactivación económica de la isla y congela la interlocución con el gobierno cubano, también niega la posibilidad de conocer la realidad del país a los numerosos ciudadanos estadounidenses que quieren visitarlo.

Interrogado por Prensa Latina sobre el alcance extraterritorial del cerco de Washington, recrudecido con la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, subrayó la firme oposición de la Unión Europea (UE) a esa norma contraria al Derecho Internacional.

Por ello ha creado el Estatuto de bloqueo comunitario, que constituye un logro importante de la acción unificada de la UE contra la legislación extraterritorial de terceros países, dijo.

Para Moreno, es necesario articular a nivel europeo un sistema de registro público, que aglutine la información de las reclamaciones al amparo del Título III, el cual permite a cualquier ciudadano o empresa estadounidense presentar demandas ante tribunales del país norteamericano sobre propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución del 1 de enero de 1959.

Asimismo, consideró importante establecer algún tipo de iniciativa de colaboración con Canadá, como nación no europea afectada por la extraterritorialidad, 'para conectar los diferentes estatutos de bloqueo y compartir información'.

Respecto al Grupo de Amistad y Solidaridad con Cuba en la Eurocámara, constituido hace dos meses para la actual Legislatura, destacó el espacio de debate que representa y sus más de dos décadas de existencia.

'El grupo persigue ser un marco de diálogo constructivo e informal con el gobierno y la sociedad civil para conocer de cerca la realidad de la isla y fortalecer los vínculos entre el pueblo cubano y el europeo, desde el respeto a la soberanía, la independencia, la libertad, los valores compartidos y los principios del Derecho Internacional', afirmó.
